

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXIX

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la presente plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de un carácter informativo, abarcando el espacio del tiempo, a razón de diez líneas por cada día.

En suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

El problema de las subsistencias

Por el Gobierno civil de la provincia de Córdoba han sido publicadas en el Boletín Oficial las disposiciones siguientes:
El Excmo. señor Comisario general de Abastecimientos me dice con fecha 19 del corriente lo que sigue:
Hecho el resumen general de las existencias declaradas en esta provincia por consecuencia del Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, los datos que en tal documento se consignan constituyen, como habrá podido apreciar V. S., el punto de partida de un importantísimo servicio de estadística de subsistencias que para su realización práctica se determino, en implantación de la necesidad del concurso de todos, particulares y organismos oficiales, cumpliendo debidamente los preceptos contenidos en la soberana disposición antes citada.
Claramente se determinan en ella las reglas a que ha de atemperarse su cumplimiento, más como dentro de sus prescripciones cabe adoptar modificaciones y procedimientos distintos cuya diversidad vendría a entorpecer la buena marcha del servicio, para establecer lo que más prácticamente conduzca al fin que se desea, esta Comisión se cree en el deber de dictar las reglas siguientes:
Partiendo de la base de que la buena organización de este servicio habrá sugerido a las Corporaciones municipales la necesidad de abrir cuentas corrientes a cada uno de los interesados

que han presentado declaraciones de existencias, se impone la necesidad de continuar llevando esas cuentas, abriendo las de las hubiere, a las cuales se llevarán como primera partida las existencias declaradas y a continuación las entradas y salidas que procedan por consecuencia de las altas y bajas presentadas.
Dispuesto por el artículo 1.º del Real decreto de 21 de Diciembre citado que las adquisiciones de especies con posterioridad a dicha fecha sean declaradas en el término de diez días, a partir de la entrada de las subsistencias en los depósitos y almacenes, en la declaración de la correspondiente alta se exigirá por los Ayuntamientos se acredite la circunstancia apuntada como requisito indispensable para su admisión. En lo que respecta a la salida de las especies, sobre todo las que son trasladadas a otros términos municipales, igualmente se llama la atención de dichas Corporaciones a fin de que, antes de conceder las necesarias autorizaciones o permisos comprueben si el interesado que lo solicita, dando el correspondiente parte de baja, hizo en tiempo oportuno la declaración de sus existencias en las cuales se hallan comprendidas las especies que ensaje, pues de esta comprobación pudiera surgir el descubrimiento de ocultaciones que proceda corregir con mano firme.
En fin de cada mes, los resultados que ofrezcan las citadas cuentas corrientes, se llevarán a las relaciones de altas y bajas que los Ayuntamientos cerrarán y remitirán a las Juntas provinciales dentro de los tres primeros días del mes siguiente.
Dichas relaciones se dispondrán como sigue:

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Luena contra Angel Escribano Simón, por el delito de falsedad, teniendo a su cargo la defensa del procesado el abogado señor Alvarez.

Sentencia

En la Sesión segunda se celebrará la vista de la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Francisco Márquez Morán, por el delito de hurto, estando encargado de la defensa del procesado el letrado señor Oshrogin.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Aguilera contra Francisco Alcalá Hurtado, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de cinco años, cinco meses y once días de prisión correccional, accesorias y pago de las costas procesales.

Abolición

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Luena contra Juana Olea Sánchez, por el delito de atentado, declarándose de oficio las costas procesales.

De Instrucción pública

Solicitud

El maestro de Santa Eufemia don Francisco Outiveros García ha solicitado una vacante de tercera categoría en el escalón provincial.

Libros de texto

Se han remitido los libros de las escuelas de niños de Zamorano (Pérego), superior de niños de Beza, primera de niños de Montilla y de niñas de Izájar.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de excepciones y extensiones alegadas por los mozos del cupo de Espiel, Benamejil, Zuheros, los Blázquez y otros pueblos, se adoptaron los acuerdos siguientes:
Excluir temporalmente del servicio militar a los mozos de Espiel José del Rey Madrid, Francisco López Párrula, Juan Martínez Pérez, Juan Estrella Núñez, Manuel Pérez Jaraba, Manuel Sepúlveda Benítez y Aparicio Núñez Argüello; a los de Benamejil Juan Gómez Gómez, José Aguilera Núñez, José Labrador Sánchez, Miguel Marial Toledo, Francisco Rojas Martín, Francisco Leiva Sánchez, Rafael Arias Leiva, Fernando Arjona Ropero, Antonio Gómez Leiva, Manuel Aragón Carmona y Francisco Rosas Aragón; a los de Zuheros Manuel Luna Ortiz, Francisco Roldán Pérez, José Castro Arroyo, Francisco Rodríguez Arroyo y Francisco Zafra Ortiz y al de Belmez Juan Villarreal Muñoz.
Declarar solidarios a los mozos del cupo de Espiel Antonio Martínez López, José Sepúlveda Ramos, Hilario E. Rodríguez Morillo, Martín Casado Castillejo, Rafael Sánchez Alcalá, Carlos Rodríguez Jiménez, Manuel Caballero Sepúlveda, José Barbero Dolta, Rafael Crespo Sánchez, Leopoldo Plazuelo Santofimia, Ginés Morales González, Manuel Fernández García, Antonio Ramos Plazuelo y Antonio González Baral; a los de Benamejil Francisco Lara Ariza, Eduardo Martín Arjona, Antonio Velasco Crespo, José Medina Ariza, José Pinto Gómez, Manuel Núñez Peleros y José Morales Artacho, al de Zuheros Manuel Sabariego Arrebola y al de los Blázquez Pedro Navas Jara.
Excluir totalmente del servicio militar a los mozos de Espiel Antonio Jiménez Romero, Francisco Navarro Carracedo, Blas Núñez Martín, Antonio de la Torre Sepúlveda, Antonio Segovia Núñez, Miguel González Arvelo, Juan Muñoz Carracedo, Eustaquio Ruiz del Rey y Francisco Benítez del Rey, a los de Benamejil José Aguilera Lara, Juan Gómez Leiva, Antonio Cirmona Granados, José Alcalá Ramírez, Antonio Lara Torres, Antonio Espejo Calvo, Francisco Domínguez Pedraza y José Martín Carmona, a los de Zuheros Juan Pérez Expósito, Emeterio Pérez Serrano y Manuel Pérez Serrano y a los de los Blázquez José Granados Molina y Gregorio Sánchez García.
Excepcionar del servicio militar activo de las armas a los mozos del cupo de Espiel Heliótero Rodríguez García, Antonio Sepúlveda Réncheo, José Luis Fernández, Antonio Sinoga Tena, Rafael Valverde Gallardo, José López Duque, José Benítez Caballero, Juan Alcalá Fernández, Ambrósio Segovia Sánchez, Emilio Gómez Vaquero, Feliciano Regidor Pesca, Carlos Muñoz Barbero, Eduardo Poveda Nevado y Juan García Cejudo, a los de Zuheros Francisco Trillo Ordóñez, José Jiménez Roldán, Luis Arvelo Ortiz, Juan Serrano Fernández, Francisco Rodríguez Pérez, Pedro Sabariego Rivera, Juan Poyato Sabariego, Bonifacio Poyato Gulljarro, Antonio Camacho Alcalá, Antonio Arroyo Fernández, Manuel Pérez Hinojosa, Julián Castillo Pavón, Francisco Arroyo Zafra y Francisco Ortiz Pulido, y a los de los Blázquez Valeriano Perea Ollero y Antonio Benavente Caballero.
Declarar prófugos a los mozos de Benamejil Andrés Velasco Plavencia, Cristóbal Granados Lara, Antonio Pedrosa Acero, Felipe Cruz Artacho, José Reyes de la Torre, Juan Carmona Chacón, Julián Luena Espejo, Juan Domínguez Pedraza, José Ruiz Guerrero, Manuel Moreno Castro, Francisco Arjona Pareja, Luis Chacón Espejo, Torcuato Quiñones Artacho y Juan Benítez García y a los de Zuheros Rafael López Ruiz y Francisco Arrebola Hinojosa.
Imponer al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Espiel el máximo de multa que señala la ley municipal, por ciertas deficiencias notadas en los documentos de los mozos.
Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose la sesión.

FIGURAS DE LA GUERRA



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general de caballería Hertha Alemania Von Marwitz.

LA TIERRA DEL SOL

Camino de la sierra...

El día es caluroso. Del cielo azul cualgan nubecillas blancas como corinas de jabón. El aire es tardo e indolente. Los gorriónes plan con pereza. Las piedras sudan partículas de luz... Córdoba se ha quedado lejos. El camino tortuoso con aguas pendientes, va trepando monte arriba, entre encinares, matorrales y oliveras.
A la derecha, el marizo casi vertical corta el horizonte como un espejo de cristal. Sierra es, pero tierra blanda, con una infinita dulzura alegre en el paisaje, sin peluchinas en su cresta ni manchones grises de roca viva, ni picachos como albardas, donde se hacen trizas las nubes y el viento. No es la sierra del Norte adusta y tajante, con la umbría grande ya de su perfil salvaje y de su corona rasocielo de nieves y de brumas. Es la montaña jardín, de curvas suavísimas, borracha de sol bajo el pallo de un cielo siempre azul, tapizada desde las laderas a la cumbre de graados, limoneros, encinas y oliveras. Sus declives, sus más tupidos rincónes de arboleda no son de feudo de lobos, ni jarales donde el viento y la maleza se aman a solas, sino enverjados parquezuelos donde se yerguen multitud de hotelitos en un pintoresco salpicon de paredes blancas y tejadillos rojos...
¿Quién pudo soñar para el reposo presentero y la salud de la carne y del espíritu cobijo más poético ni más bello rincón? Los dioses campesinos de Grecia y de Roma no imaginarian un eden así... Edén por los encantos de esta naturaleza, en perdurable orgía de frutos, de aromas y colores; por el cálido beso de esta luz de plata y las transparentes cristalinas de estos cielos difusos, donde resalta mucho más grande el sol...
Rebota el cochecillo en los pedregales y en los embarrados agujeros de la senda, como si el vehiculis fuese de cañacho. En las alturas del peñacón el cochero, ensajado y bronco, con la gorra sobre la oreja, la requemada punta de cigarro colgando en un extremo de la boca y las piernas muy separadas y tendidas, se deja llevar, oscilando como un polichinela que sirviese de péndulo a un reloj...
De vez en vez, un pedruzco más grande o una desigualdad más pronunciada hacen dar al coche un salto de carneiro. Todo el cochecillo crepita, y suena entonces a flejes con herrumbre y a madera vieja. Los caballos se pasan vacilantes y cansados... El cochero se yergue, bota la gorra sobre la otra oreja, se ajusta con un movimiento rápido la chaquetilla que ciñe su cintura de avisepe, y empuñando la tralla, pero... sin hacer uso de ella, grita perquisivo más que amenazador:
—¡Ata, Pequeño! ¡Vamos allá, Vallente!
Y volviéndose hacia mí, añade, desocupando previamente sus narices con una pinzellada de dos dedos:
—¿Es un caminito como... pa no gorvél...
—¿Cómo lo tienen tan abandonado?
—¡El Gobierno! Ya es sabido que donde hay algo más malo o que no sirve pa na, allí está el Gobierno...
—Y Córdoba, ¿cómo no arregla esto? Aquí vendrían infinidad de extranjeros si Córdoba, si todos vosotros explotáseis los atractivos de esta sierra y de esas ermitas tan curiosas. Un funicular, unos buenos hoteles, una carretera para los automóviles... Todo eso hace aquí falta y os daría mucho dinero...
—¡Va usted bien, at, señor! Lo mimito le he oído yo decir a varios forasteros de carrera como usted Pero... no se hace na. Nosotros somos de esa manera. No hay iniciativas, como en otras partes... ¡Ni pa protestar! ¡Usted se ha fijao en el olivo que hay por los estos campos? ¡Buena y... hay que ve qué asitans! Una arroba aseite por fanegal! ¡Qué na!... El año antipasso se cogió aseite pa España. En passao hubo entonces mejor cosecha. ¡Aseite pa dos Españas! Ahora más cosecha entonces y mejor asitansa... ¡Y a que no sabe usted cómo se está vendiendo la arroba aseite en bodoga? ¡Pos a veintitana pesetas... na más!...
—Y eso ¿por qué es?...
—Por na... Porque sale por Málaga y por otros sitios marítimos cuanto se coge. ¡Eh! ¡Y no hay aseite!
—¿Cómo no hay quien denunciase eso con prueba?...
—¿Con prueba?... ¡Pero a usted se le figura que mandan a Francia y a otras partes los bocoques de aseite delante de un escribano, pa que luego no haya quien lo puea negar... Pregunte usted en toas partes, en los cafés, en los cortijos, en la sierra misma! ¡To el mundo lo sabe. Se llevan pa el extranjero to. Los señores, er ganaco, el aseite, y... no se llevan er campo mismo porque está demasiado ageracal...
—¡Al menos habrán subido los jornales!
—¡Dos pesetas dan... que es lo que casi cues-

ta un panecillo ahora... Y el vestío er triple que entonces... Y esta gorra, que valía una peseta, me ha costao a mí, hace tres meses, «queve reales»... ¡Y tos callosos! ¡Tenía yo ratón cuando he dicho que aquí no seríamos ni pa protestar... ¡Eche usted la vista por allí delante!... ¡Llegaos que no acaban nunca de terreno que es oro. Trigo que es pan, seña pa medio mundo de bestias; asitansa pa hacer un Quesadillo de aveite; ganaco, pa tener carne diez años... Bueno, eso «está ahí», eso se va a la simple vista de la uno, y... con to eso ¡hay más hambre que si tos esos campos fuesen el arenal tan renombrao que le sien del Suro, donde no nace una amapolina!... ¡Eh; y que se lo tiene uno que figura así!...
—El buen hombre, con una resignación muy musulmana y, en definitiva, muy española, se encoje de hombros aspirando, y arrea a la «Pequeña» y a la «Vallente»...
La luz del sol estalla sobre la llanura ábstrima de un cultivo variado e intensísimo. ¡Llanura con manchas terrosas, verdes y oro pálido, tendida inmensidad adelante por el Sur, hasta unos horizontes imprecisos por lo remotos, donde la luz torrencial desfilase en neblinas y el cielo se hace gris...
Un mesón cortijero, que asecha en una curva del camino, bien merece los honores de una corta visita. Chato y blanco, lo circundan parrales y arboledas de olivos. Junto al brocal de un pozo llena en cántaro una moza y gentil zamorana. Panza al sol estesea dos peraxos entre palomas que se arrollan y gallinas que se peraxgan disputándose un migote con bellicoso cacareo...
Una alegría de luz y de matices invade la casaca. Toda ella es blanca, tersa, limpia hasta en sus últimos rincónes, que huelen a jasmín, a mejorana y a clavel...
Bajo el parral, que endosela una rústica mesuca, y envuelto en medias sombras apacibles que agrían aun más los lejanos reflejos del sol, me sirve un piccolino campesino la hermosa y sencilla cortijera.
—¿Cómo se llama usted?
—Dolores, para lo que usted quiera mandá...
—Dolores... ¡Es un bonito nombre de mujer, con todos los prestigios de un cantar andaluz: las volteretas!
—¿Le gusta a usted er cantar andaluz?
—¿Y a usted?
—¡Yo, de moita, he cantao mucho!... ¡Cuando no había pensal...
—¡Las penas son precisamente las que se cantan mejor!...
—Cuando son penas de querer. Pero cuando son fatigas de otra clase se quea una alforca! Er primero que tuvimos. Dos años. Más hermoso que er so ¡Y mire usted que er hermoso er sol!... Pues más hermoso entonces era er chiquitito... ¡Y se fue pa er sielo ya vs pa un año! ¡A su padre se lo dejó yo: er demasiao bonito y se pares demasiao a los ángeles, que no se nos va ya pa alá!... ¡Y cuando lo vimos muertito y con toas las flore en derredó, que su padre había cortao pa mí, le dije: ¡lo ve!... ¡Ea es noi mar chól...
—¡Eh, que fós una pensal!...
La machacha, sonriendo tristemente y fijando la vista en el suelo, murmura:
—¡Va de esas penas que no se puea cantar, sino... sentí mu calías, mu calías!...
El cochero aventura, respetuosamente, una pregunta:
—¿Nos vamos?
—¡Sube al pesocato, que allá voy!...
El cochecillo se ha puesto otra vez en movimiento, rebota en el camino como una pelota monte arriba, por la vasta senda de guijos y de baches...
Lejos, muy lejos, veo todavía una mano femenil que me dice ¡adiós!, y unos clavetes rojos en una cabellera de ébano, fuerte y brava...
Cierre Vargas

DEL GOBIERNO CIVIL

Autorizaciones

Se ha autorizado la exportación de las siguientes especies alimenticias: a los señores Carbonell y Compañía, ciento sesenta kilos de aceite para San Roque; a los señores Rodríguez hermanos, quinientos de garbanzos para Linares, cien para Dalmeida, doscientos para Linares y trescientos para Santa Cruz de Mudela; a don José de Rioja, mil setecientos de cebada para el Yacón y mil para el Cerro Muriano; a los señores herederos de Delgado Martínez, cincuenta de garbanzos para Higueras de Arjona, diez mil de cebada para Nerva, cien de garbanzos para Cieza, trescientos para Quintanar, doscientos para Belmez y quinientos para Orihuela; a los señores Ocaña y Ceballos, noventa y nueve de arroz para Azuaga; a don Valentín García del Campo, cincuenta de arroz para la Granja de Torrehermosa, y al administrador de la Fábrica de gas, siete mil ochocientos treinta y nueve de algarroba para Málaga.

Licencias

El gobernador civil concedió ayer licencia para cazar el vecino de Montoro don Ramón Cervasa Manso y al de Córdoba don Francisco Cadena Crespo.

Estado

Se ha enviado a la Comisaría general de Abastecimientos los estados relativos a las subsistencias alimenticias, pienso y combustibles que hay en los términos municipales de esta provincia.

Administración de este periódico

Se ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

ALTAS

Relación de las declaraciones de existencias presentadas durante el referido mes en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917.

Tripto	Harina	Cebada	Harina	Maiz	Etc.
D.	840	26	66	12	
D.	43	32	5	4	
Total altas en qq. mm.	883	57	71	16	

Las relaciones de bajas se dispondrán en igual forma que la anterior.

Tanto para que este servicio se lleve con la mayor exactitud como para evitar a los poseedores o tenedores de subsistencias las sanciones que por incumplimiento impone a los mismos el Real decreto de 21 de Diciembre ya citado, precisa que periódicamente, sobre todo en épocas de recolección, se recuerde a los interesados el cumplimiento del deber que dicho Real decreto les impone, haciendo uso para ello de cuantos medios de publicidad dispongan, tanto las Juntas provinciales, locales y Ayuntamiento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia y más exacto cumplimiento.

Córdoba 23 de Abril de 1918.—El Gobernador civil, Agustín del Llano Valdés.

nacional. Dicho Comité estará constituido por los directores generales de Aduanas y de Comercio, Industria y Trabajo; un representante del Ministerio de Estado y dos vocales designados por el Comisario general de Abastecimientos, actuando bajo la presidencia de éste. Tendrá a su cargo la ejecución de los arreglos comerciales celebrados o que se celebren con otros países y el ejercicio de todas aquellas funciones que en orden al régimen de importaciones y exportaciones deleguen en el Comité el Gobierno o la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 2.º La Comisaría general de Abastecimientos podrá constituir comités especiales reguladores de la importación y distribución de los principales artículos, determinando su organización y las facultades que a cada uno de ellos competen, así como también sus relaciones C. R. el Comité Central.

Art. 3.º Desde la fecha de la publicación de este Real decreto en la Gaceta de Madrid, dependerán de la Comisaría general de Abastecimientos el Comité algodonero creado por Real decreto de 9 de Febrero último y las Juntas de Valencia y Murcia distribuidoras del embargo de naranjas, creadas por Reales órdenes de 26 de Octubre y 5 de Diciembre de 1917. El Comisario general de Abastecimientos podrá investido de las facultades atribuidas en las expresadas disposiciones, a los Ministros de Hacienda y de Fomento.

Art. 4.º La Comisaría general de Abastecimientos dictará las disposiciones oportunas para la efectividad de este decreto.
Dado en San Sebastián a diecisiete de Abril de mil novecientos dieciocho.—ALFONSO.—El Presidente del consejo de ministros, Antonio Maura Montaner.

NOTICIAS MILITARES

Al interesado

En este Gobierno militar debe presentarse Carlos Jiménez Riquelme.

Solicitud

El capitán del regimiento de la Reina don Maximiliano Infante Romero ha solicitado permiso.

Permiso

Al teniente de la Remonta don Pedro Sánchez Méndez se le ha concedido permiso.

Regreso

Ha regresado de Sevilla el capitán del regimiento de Sagunto don Juan Kindelán.

En comisión

Ha marchado a Jerez de la frontera en comisión del servicio el teniente coronel de la Yeguada militar don Francisco Ruiz del Portal.

Regreso

Ha regresado de Sevilla de disfrutar permiso el capitán del regimiento de la Reina don Teodoro Arredondo.

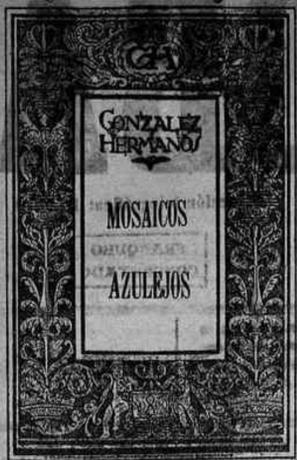
Con licencia

De Tetuán ha llegado en uso de licencia el veterinario don Alfonso Herrera.

Presentado

Se ha presentado el gobernador militar el segundo teniente del regimiento de la Reina don Nicolás Velázquez, que regresa de Cartagena, a donde fué en uso de permiso.

Real decreto.—De acuerdo con mi consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo a decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se constituye un Comité Central para la regulación de la importación y exportación de artículos indispensables para la economía



LA LOTERIA

Quinientas mil pesetas a unas colonias agrícolas

La Lotería envía 500.000 pesetas a las colonias de San Martín, San Enrique y otras del Campo de Gibraltar.

Estas colonias pertenecen a la Sociedad Industrial y Agrícola del Guadiaro, domiciliada en Málaga, y están establecidas en los términos municipales de San Roque, Jimena de la Frontera y los Barrios de Cádiz, y Manilva, Casares y Gaceta, de Málaga, con un total de 16.150 hectáreas.

Ha aquí algunos interesantes datos acerca de estas colonias.

La colonia de San Martín es la principal de todas por su riqueza y construcciones.

Los terrenos que comprende miden una superficie aproximada de 9.100 hectáreas y forman parte de los términos de Jimena, San Roque, Casares y los Barrios.

Hállase situado en un poblado, rodeado de grandes y hermosos caminos, en la margen del Guadiaro, dentro del término municipal de Jimena, y está compuesto de 227 casas, de uno y dos pisos; iglesia, escuela y diferentes dependencias, conteniendo además diversos caseríos diseminados para el servicio de las fincas que la constituyen.

Cuentan además con traídas de aguas potables, habiendo en el centro de la población una bonita fuente, de la que se surten sus habitantes.

También tiene una estafeta de Correos y una línea telefónica particular que la pone en comunicación con la colonia de San Luis de Sabinalas.

Cruzan sus extensos terrenos tres grandes canales que miden próximamente veinte kilómetros de longitud, para el riego de una gran cantidad de tierras que están dedicadas al cultivo de naranjos, frutales, hortalizas, caña de azúcar, remolacha, vid y olivares, que forman la base de las industrias agrícolas que en la misma se explotan.

Estas industrias consisten en fábricas de harinas, arroz y pimiento molido. Tiene una fábrica de electricidad para el alumbrado de la población, fábrica de hielo, lagares y paseros.

El poblado está unido por una amplia carretera particular a la estación férrea de Castellar, de la que dista unos ochocientos kilómetros.

Tiene unos 850 habitantes.

La colonia de San Pablo es la segunda en importancia, y los terrenos que le están afectos miden una cabida aproximada de 4.000 hectáreas. En ella existen grandes plantaciones de naranjos y olivos, que unidos a los extensos almocedares que contiene la hacen una de las propiedades más ricas y productivas de la comarca.

Sus extensas vegas son regadas por dos canales que miden una longitud de cinco kilómetros aproximadamente. En estas se cultivan legumbres, hortalizas y cereales, obteniéndose grandes rendimientos.

El poblado se halla situado a menos de un kilómetro de la estación férrea de un nombre y está compuesta de noventa y una casas, de uno y dos pisos; iglesia, almacenes y dependencias y diversos caseríos diseminados por el servicio de las fincas.

Contiene un molino de aceite y varios molinos harineros.

También tiene traída de aguas potables en una fuente en el centro de la población para el servicio de los vecinos.

Tiene 450 habitantes.

La colonia de San Enrique se halla establecida cerca de la desembocadura del Guadiaro y su

poblado está situado en la margen izquierda de dicho río, junto a la carretera de Cádiz a Málaga. Está compuesta de 227 casas y diversos caseríos y dependencias.

Tienen sus terrenos una cabida aproximada de 1.800 hectáreas, compuestas en su mayoría de hermosas vegas que se fertilizan con la prolongación de uno de los canales de riego de la colonia de San Martín.

Sus principales productos consisten en caña de azúcar, cereales y hortalizas. Está unida a la colonia de San Martín, de la que depende, por una bonita y bien cuidada carretera particular, que mide de cinco a seis kilómetros de longitud. Tiene más de cien habitantes.

GRAN GINE-SALON RAMIREZ

Hoy tres grandes atracciones

La población en España

El Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar un resumen del movimiento de la población de España durante el año 1917, y allí donde las cifras permiten comparar resultados con el año 1916 se saca una impresión bastante pesimista.

Los datos de las capitales de provincia se refieren a los años 1916 y 1917, y ellos acusan una cifra de nacidos vivos, en el primero de dichos años, de 94.546 personas, cifra que desciende a 92.228, en el segundo; de modo que en la natalidad se observa baja de 2.318.

Todavía resulta más desconsoladora la comparación de las cifras de mortalidad en los referidos años. En 1916 las defunciones en las capitales de provincia alcanzaron una cifra absoluta de 89.239 personas, que se eleva a 94.673 en 1917; es decir, que experimentamos un aumento de 5.449 individuos.

Los matrimonios aumentan en la cifra de 1.337, que un suponiendo un promedio de dos hijos por cada uno de ellos, no compensaría la baja de la mortalidad.

Extendido el cálculo que hemos hecho a toda la nación, tampoco resulta muy halagüeño.

El Instituto da las siguientes cifras absolutas de nacimientos, defunciones y matrimonios en toda España durante el año 1917:

Nacimientos	602.102
Defunciones	465.819
Matrimonios	132.065

Por 1.000 habitantes resulta que la natalidad está en una proporción de 29'02; las defunciones, en la de 22'45, y los matrimonios, en la de 6'85.

De modo que para compensar la cifra de mortalidad en toda España habría que suponer más de tres hijos vivos por cada uno de los matrimonios celebrados, y tal supuesto resulta notoriamente exagerado y más teniendo en cuenta el número bastante crecido de nacidos muertos que arrojan las estadísticas.

Entre las enfermedades definidas que producen mayor cifra de defunciones se cuentan las siguientes:

Del corazón	38.218
Hemorragia y reblandecimiento cerebral	30.902
Del aparato respiratorio	30.354
Tuberculosis pulmonar	28.568

Las muertes violentas dan un contingente de 6.849 personas, y los suicidios, de 913.

Todos estos datos ponen ante nuestros ojos un problema de capitalísima importancia: el de la población, entre nosotros, por desgracia, muy descuidado. Un país esencialmente emigrador, como el nuestro, si a la vez empieza a debilitarse por la escasa natalidad y el exagerado número de defunciones, pronto será un país en ruina, y en ruina por abandono. Siempre y en todas partes las dificultades de la vida se representan en la población, en el sentido de disminuirla y aumentar el contingente de enfermedades, y las cifras desconsoladoras que arrojan las estadísticas demográficas, no cabe duda que son consecuencia del abandono en que se encuentran las capitales problemas del país.

DE SOCIEDAD

Las Duquesas de Arión y Alago se hallan en la hermosa finca de Moratalá, acompañando a la Marquesa de Viana.

Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita María Rodríguez Cabrera y el apreciable joven don Rafael Garrido Zmora.

Desearnos a los nuevos cónyuges toda clase de venturas.

El farmacéutico don José de la Linde ha pedido para su hijo el veterinario militar don Rafael la mano de la bella señorita Pepita Sánchez Breña, hija del Jefe municipal de Arbal.

Acompañado de su esposa, ha regresado de Sevilla don Manuel de Arment.

Gacetillas

Las cédulas

Aprobado en sesión del 23 de Abril último el padrón de los contribuyentes sujetos al impuesto de cédulas personales, queda expuesto al público por quince días y durante las horas de oficina en la Sección municipal de Arbitrios, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

Manuel Cruz Alcáide, de heridas en los dedos pulgar e índice de la mano izquierda.

Franco Gíbar Gálvez, de la extracción de un cuerpo extraño de la mano derecha.

Rosario Argote, de una herida contusa en la frente.

Rafael Gómez León, de una contusión en el hombro izquierdo.

Esmaltes, barnices y colores

PINTORES: Si queréis pintar con buenos géneros y barato, no dejéis de visitar la Droguería de San Miguel, en la calle Góngora.

Teatro Circo

Anoche estrenó en este coliseo la compañía de Teodora Moreno el juguete cómico en tres actos titulado *El hombre de la montaña*.

Esta obra, que según se decía había obtenido un gran éxito en los teatros de Madrid, en Córdoba ha pasado por la escena sin pena ni gloria para sus autores.

La interpretación fué excelente y, merced a ella, no fracasó por completo *El hombre de la montaña*.

Insultos y malos tratos

En la inspección de Vigilancia ha comparecido la vecina de esta capital Concepción Macías Martín, manifestando que, al salir para comprar velas en una tienda próxima a la iglesia de San Nicolás, se le acercó un sujeto llamado Antonio Molina Borrillo, con el que sostiene relaciones ilícitas hace algún tiempo, y la excitó a que se marchara con él. Ella no accedió, manifestando que tenía que hacer en la casa donde presta sus servicios. Entonces Antonio la insultó y apaleó, causándole varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, de las que fué asistida en la Casa de socorro. El agresor hué, ignorándose su paradero.

ZOTAL

JABON ZOTAL

Purifica y hermosa el cutis.—Venta: Perfumerías y Bazaes.—Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

Almacenes de «LA CAMPANA» ZOTAL a precios de fábrica

Poseción

Se ha posesionado de su destino en esta capital el delincente del Servicio Agronómico Cantabral don Isidoro Ramos Pérez.

Reyeria

En la huerta denominada Tras de la Puerta, del término de esta capital, estuvieron reyería Antonio Cirico y Rafael Castro Salmoral, promoviendo un fuerte escándalo. Cuando estaba la cuestión en todo su apogeo llegó José Gómez Gavilán y con una vara apaleó al Castro, quien resultó con varias contusiones, de las que fué asistido en la Casa de socorro.

REUMA.—VIAS RESPIRATORIAS

BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA

Apertura de la primera temporada (meses de Mayo y Junio) el 1.º de Mayo.—Itinerario del viaje: tomando el tren de las 11'15 de la mañana, hasta el apadero de San Francisco (línea de Bobadilla Granada) en donde esperan la llegada de dicho tren. AUTOMOVILES y carruajes, que conducen a los viajeros a los Balnearios.—Pedid detalles al Administrador.

Defunción

Ha fallecido en esta capital el conocido corredor de ganados don Baltasar Fernández Martínez.

Enviamos a su desconsolada esposa, hijos y demás familia nuestro pésame muy sentido.

Malos tratos

La Guardia municipal ha denunciado a Con-

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE DEPURATIVO
SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD
ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO MILITAR, LA JAQUECA.
Charles Chanteaud, 81, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

Fallecimiento

Ha fallecido en Bujalance don Juan Jarado Cabello, recaudador de contribuciones que fué de aquel partido durante muchos años, demostrando en su cargo una honradez y competencia poco comunes.

A su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame y especialmente a su hijo don Alfonso, estimado amigo nuestro, que reside en esta capital.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáziz de Carlos

Vinda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'40 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'40.—Ternera con hueso, a 3'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Macho, a 2'98.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

Precio del tocino para dentro.—Tocino salado, kilo, 3'50 pesetas.

Para fuera.—Tocino salado, idem, 3'25.

Los triunfos de «Kodak»

Los dueños del conocido establecimiento «La Palma», convencidos de que el público dispensa su favor a los comerciantes que trabajen y se desvelen por atenderle, no han reparado en medios para conseguir una variadísima y constante existencia de todos los artículos «Kodak».

Todos los aficionados a la fotografía están en enhorabuena, ya que en el acto, sin dilación, son servidos, por contante con grandes existencias en el mencionado establecimiento de cuantos aparatos y accesorios anuncia «Kodak».

Consecuencia de haber llenado esas naturales exigencias, nunca atendidas hasta ahora, es el constante favor que vienen dispensando al laboratorio de «La Palma», donde, como saben nuestros lectores, se hacen toda clase de trabajos fotográficos «Kodak» a la vista del cliente, que se adiestra gratuitamente en el manejo de tan artística distracción.

SE VENDE

un coche mancha y un par de guardapolvos catalanes, ambas cosas en buen estado y precio módico. Para verlo, casa número 20, Avenida de Canaleja».

Bautizo

En la iglesia parroquial de San Nicolás se han ido administrando las sagras bautismales por el capellán del regimiento de la Reina don Manuel Gallego Saucedo, a la niña dada a luz recientemente por doña Purificación Losada Salmoral, esposa del suboficial del citado regimiento don Ramón Iglesias Piñero.

Se impuso a la recién nacida los nombres de Purificación, Encarnación, Estrella y Antonia. La aplicaron sus tíos la señorita Estrella y don Antonio Salmoral.

Accidente repentino

Ayer, al pasar por la calle de la Librería la vecina de esta capital Carmen Morales, se acometió un accidente y cayó al suelo.

Fuó asistida en la Casa de socorro y pasó después a su domicilio.

Joaquín Molina Valdelomar, Agente de negocios. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de dinero. Domicilio, Sánchez Ferris, n.º 5 (antes Campanas).—Córdoba.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 30'20.—Idem idem a la sombra, 23'00.—Idem mínima, 7'00.—Idem media, 14'50.—Oscilación, 15'00.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 5'20.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 746'40. Temperatura a la sombra, 10'80.—Idem del termómetro humedad, 9'20.—Tensión del vapor, 7'70.—Humedad relativa, 80'00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 145'90.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado.

LICHO, 24.—TELÉFONO 191

Juez especial

El magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla señor Arredondo ha sido nombrado juez especial para que entienda, en los autos que se instruyan con motivo de la Asociación de diputados a Cortes por Posadas.

Cocheros denunciados

Los cocheros de punto Rafael Polido y Francisco Blanco Romero han sido denunciados por negarse a prestar servicio con sus vehículos, estando desajustados.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

ACHITES de las aclaradoras Grillo

¿es la felicidad? Sí, señor: en todos los casos, en limpieza y buen gusto no pueden compararse.—Despacho, Cister, 4.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 23 de Abril de 1918 hasta nueva cotización

Vaca con hueso, kilo, a	3'40
Idem sin hueso, a	2'40
Ternera con hueso, a	3'60
Idem sin hueso, a	4'60
Macho, a	2'98
Huesos de res vacuna, a	1'00

Precio del tocino para dentro.—Tocino salado, kilo, 3'50 pesetas.

Para fuera.—Tocino salado, idem, 3'25.

“ANIS PRETEL”

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO

— EN CÓRDOBA —

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 33 (antes Letrados).

No pida Vermouth
No pida Torino
Pida UN
CINZANO
es el mejor de todos.

Panadería de Viena

de Antonio Salmoral
SANTA MARIA DE GRACIA, 112 y 114.—TELÉFONO 106

Desde el día de hoy elaborará esta casa una hornada, a las seis de la tarde, del tan exquisito pan de Viena, con levadura especial de alcohol de granos, el que se expenderá en sus encarnadas plaza de Cánovas, plaza del Salvador, calle Partería y plaza de San Agustín.

Vienes, a 5 y 10 céntimos; Pan francés, a 6 y 12; Bollos de leche, a 10; Pan único, a 46 y 48; Tortas de aceite, a 5 y 10.

Máquina trilladora completa

casi nueva arriendo

para trillar, o vend. Segadoras usadas, arados, trillos, gradas, carretas y diversas alpatanas de campo vend. por cesación de labor. JOSÉ PEREZ DE GRACIA, Arroyo de San Rafael, 8.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 136

Los trenes correos entre París y Berlín emplean diez y ocho horas en el recorrido.

Las cartas y periódicos salidos de París en el tren de la noche, no llegan a la capital de Alemania hasta el día siguiente, alrededor de las siete de la tarde.

La distribución se hace en seguida.

La carta escrita a Roberto Vernière por Gabriel Sayans y dirigida a la Embajada de Francia, debía de ser distribuida el 3 de enero por la noche.

La señora Vernière recibía algunos periódicos franceses, los que el Gobierno alemán no interceptaba.

En el hotel de Frig-trichstrasse se comía a las siete, y la cena de la casa tenía la más rigurosa exactitud para las horas de las comidas.

Aquel día, después de almorzar Felipe, ya hemos dicho que había salido para ir a hacer algunas visitas a amigos de su madre, y Roberto había dejado el hotel para dar un paseo por la ciudad, mientras que Amelia subía a sus habitaciones.

El fratricida había vuelto a las seis, encerrándose en su despacho.

Felipe llegó poco tiempo después y se había reunido a su madre para darle cuenta de sus visitas.

A la hora de la comida se reunieron nuestros tres personajes en el comedor.

La comida fué corta y casi silenciosa.

Roberto parecía preocupado.

Fuó el primero en dejar la mesa pretextando una gran fatiga, y se retiró a su habitación.

Llamaron a la puerta del hotel. Era el cartero.

Un instante después, el ayuda de cámara entregaba a la señora Vernière algunas cartas y periódicos de Francia.

Mientras Amelia se enteraba de su correspondencia, Felipe cogió un periódico, rompió la faja y lo desdobló.

Su mirada errante sobre los títulos de los artículos de la primera plana, se detuvo de pronto sobre estas palabras:

EL TRIPLE CRIMEN DE SAINT OVEN

Asesinato, robo, incendio.—Tres víctimas.

El artículo era la reproducción de la nota comunicada a los periódicos por la prefectura de la policía en la tarde del 2 de enero.

El joven conde de Nayle se apresuró a leer el artículo señalado con aquel sensacional epígrafe.

Apenas había recorrido las primeras líneas cuando se interrumpió, y dirigiéndose a la señora Vernière, le dijo muy inquieto y muy agitado:

—Madre mía, si no me engaño, el hermano de tu marido habita en Saint-Oven, cerca de París. ¿Verdad?

—No te engañas, querido hijo; habita en efecto en Saint-Oven, donde se halla al frente de una importante fábrica que lleva su nombre.

—¿El nombre de Ricardo Vernière?

—Sí. ¿Pero a qué es pregunta? ¿Por qué, sobre todo, el temblor de tu voz, y esa expresión de espanto de tu rostro y tu mirada?

Felipe tendió el periódico a su madre, y le indicó con el dedo el artículo que había empezado a leer.

—Lee eso,—la dijo.—No es lo que contienen las últimas líneas de ese relato, pero las primeras me han helado de espanto.

Preso de miedo al ver la cara desencajada de su hijo, Amelia cogió el periódico que aquel le tendía, y a su vez leyó las dos líneas colocadas a la cabeza del artículo; después, febrilmente, comenzó la lectura de éste.

Una angustia indefinible se apoderó de todo su ser.

Gotas de sudor corrieron por sus sienes, bajo sus cabellos.

Felipe leía por encima del hombro de su madre, al mismo tiempo que ella.

Muy pronto llegaron a este párrafo:

«El cañer del industrial y el de la portera de la fábrica, víctimas de su lealtad, heridos cada uno de bala de revólver, han sido recogidos en el patio por las buenas gentes que han corrido a prestar su ayuda al dueño de la casa.»

Un doble grito se escapó simultáneamente de los labios de la madre y del hijo.

Amelia, lívida y tamborosa, prosiguió leyendo.

«El asesinato y el incendio tenían por móvil al robo.

«La caja de caudales del industrial, por consecuencia de circunstancias fortuitas, encerraba aquel día una suma de más de quinientos mil francos.»

A la pobre mujer le parecía que una nube sombría

se extendía entre sus ojos, y las líneas impresas en el papel.

Es que cuando más avanzaba en su lectura, más se agrandaba la sospecha terrible que acababa de apoderarse de ella.

Cuando hubo terminado la lectura una calma alteradora sucedió sin transición a su agitación febril.

—Entra en tu cuarto, hijo mío—dijo con voz que se esforzó en que se apartara firme—voy a la habitación de Roberto; aquí puedo comunicar sin retraso esta espantosa noticia... Se trata de su hermano.

Felipe obedeció y se retiró, después de haber abrazado a su madre. Esta dobló el periódico, lo puso en el bolsillo de su bata, subió al vestíbulo del primer piso, y dirigiéndose hacia el jarro del Japón, en el cual la contrató por ella sobre el velador, lo registró y retiró hemos visto arrojar con indiferencia los dos objetos en dichos objetos.

Por de pronto, desdobló el papel plegado que había tenido en la mano por la mañana, y que, juzgándolo insignificante, no había parado mientes en él.

Ahora el examen fué singularmente atento.

El papel era una cuenta del Hotel Moderno.

Contenía el detalle de las noches pasadas y de las comidas hechas en el hotel por el viajero.

La palidez de Amelia aumentó, al mismo tiempo que sus labios temblaron.

El segundo objeto, un billete de ferrocarril, hallado en seguida su atención; después deslizo papel y billete en su bolsillo, y hacion lo un llamamiento a toda su energía, fué a llamar a la puerta de la habitación de Roberto.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina. Pasieron a la firma del Moratoro varios decretos.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos de Guerra firmados por Su Majestad:

Concediendo el mando de la Zona de reclutamiento de Bilbao al coronel don Marcos Rodríguez Calvo.
Idem el de la de Lugo al idem don Antonio Navarro Jiménez.
Idem el de la de Cuenca al idem don Buenaventura Añón Luna.
Idem el del regimiento de Infantería de Soria al idem don Pedro Aguilar González.
Idem el del Segundo Depósito de reserva de Caballería al idem don José López Letona.
Idem el de la Cuarta Subinspección de Carabineros al idem don Manuel Morales López.
Idem el de la Décima tercera al idem don Jaime Astolfi Rodríguez.
Idem el de la Comandancia de idem de Castellón al teniente coronel don Julio Daguillo.
Idem el de la de Zamora al idem don Miguel Garrate.
Idem el de la de Orense al idem don Gabriel Figueroa.
Idem el del cuarto tercio de la Guardia civil al coronel don Arturo Conde Fernández.
Idem el de la Comandancia de Cáceres al teniente coronel don Salomón Cifuentes.
Idem el de la de Navarra al idem don Ramón Acostano.
Idem el de la de Orense al idem don Vicente Tomás Pinzón.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a los generales Contreras y Aranz, al contralmirante Masías, al agregado militar de los Estados Unidos y a otros jefes y oficiales del ejército.

Suspensión

Ha sido suspendido el bautizo del primogénito de los Marqueses de Someruelos, que debía efectuarse hoy en Palacio.

En la Presidencia

La nota oficiosa facilitada hoy a los periodistas en la Presidencia dice que esta mañana cumplieron al Jefe del Gobierno el Obispo de Jaén y los gobernadores civiles de Lugo y Baleares.

También le visitó una comisión de representantes de las provincias de Valladolid y Burgos para interesarle la implantación de las haciendas locales, como único medio de que puedan desenvolverse los municipios.

Maura declaró que el Gobierno estaba estudiando este asunto.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que el Ministro se hallaba mejorado del fuerte resaca que le aquejaba y esta tarde, probablemente, asistiría a la sesión del Congreso.

Afirmó que carecía de noticias de provincias.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa la cual dice que el Gobierno francés ha enviado instrucciones a todas las aduanas de su nación para que permitan la importación de plátanos y otras frutas españolas en las mismas condiciones que la naranja.

Los intereses agrarios

Esta tarde se reanuda en el Congreso los representantes en Cortes de las provincias agrarias. Aprobaron la ponencia encargada a Mateanzu contentiendo las conclusiones que someterán al Gobierno.

En ella se rechaza la tasa del trigo y las harinas.

La amnistía

Ha pasado al Congreso el proyecto de ley de amnistía. Créase en discusión en la Cámara popular empezará a principios de la semana próxima.

Consejo de ministros

Mañana, a las diez y media, se celebrará consejo de ministros en Palacio.

La contestación al Mensaje

Mañana irá a Palacio la Mesa del Congreso para entregar al Rey la contestación al mensaje de la Corona.

La exportación de aceites

La «Gaceta» publica una disposición autorizando la exportación de aceites de América en cantidad que no exceda del promedio anual del exportado en el quinquenio 1912 a 1916 y previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

El Reglamento del Senado

Acéntuase en el Senado la hostilidad contra el proyecto de reforma del Reglamento de dicha Cámara.

Circulan rumores de que es fácil que se desista de este propósito.

La Alcaldía de Madrid

El Gobierno guarda gran reserva respecto a la persona designada para ocupar la Alcaldía de Madrid.

beigas, entre los que figuran varios sacerdotes y señoras y, merced a la intervención del Rey y los diplomáticos de España, se ha conseguido que sea conmutada la pena a dieciocho de los condenados.

El cinematógrafo y la enseñanza

El Ministro de Instrucción pública dictará en breve la disposición ordenando que se utilice en las escuelas el cinematógrafo como medio de divulgación científica y para la enseñanza práctica.

En dicha disposición se determinará que se efectúen ahora ensayos en Madrid.

El Consorcio bancario

Ho: ha sido firmada la escritura de constitución del Consorcio bancario formado con arreglo a los convenios comerciales concertados con Francia y los Estados Unidos.

El capital del Consorcio es de cincuenta millones de pesetas.

El discurso de Maura

Esta noche, en todos los círculos políticos, solamente se habla del discurso pronunciado por Maura en el Congreso.

Todos le tributan grandes elogios, tanto por su forma correctísima y enérgica, como por su fondo, pues ha expuesto clara y terminantemente los propósitos del Gobierno.

Ann los políticos más alejados, por sus ideas de Maura, lo califican de admirable.

SENADO

A las 3'50 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul está el Ministro de Marina.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Se aprueban algunos dictámenes de la comisión de actas, declarándose la aptitud de diversos senadores para desempeñar el cargo.

En votación ordinaria apruébase definitivamente el proyecto de ley de amnistía.

Jura el senador por Castellón don Antonio María Fabié.

Acuérdase que mañana se reanuda la sesión y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Figuran en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

La Cámara está animadísima.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas locales.

Rahola pregunta a García Prieto su opinión respecto a si las reclamaciones contra repartos de arbitrios, que no son el de consumos, deben hacerse individual o colectivamente.

García Prieto le contesta que individualmente.

Nougués se lamenta de que, apesar de tener concertado un convenio comercial con Francia, no se permita la importación de nuestros vinos a aquella nación.

Habla de la crisis que sufre la industria de la tonelería y pide que se la proteja.

También solicita que se abonen las pensiones concedidas a los supervivientes de la guerra de África.

Annuncia una interpelación acerca del Convenio comercial indicado.

Ventosa le contesta que no es posible dejar libre por completo la exportación de los vinos.

Dato manifiesta que no puede aceptar la interpelación anunciada porque todavía no han terminado las negociaciones con Francia.

Entrase en el orden del día y continúa el debate de la contestación al mensaje de la Corona.

Marina protesta enérgicamente contra las palabras de alevosía y cobardía empleadas ayer por Prieto al tratar de las juntas de defensa militares.

Dice que tales calificativos no se pueden emplear en el Parlamento, escudándose en la investidura de diputado y teniendo buen cuidado de no usarlos fuera de las Cámaras, por temor a una sanción inmediata y terminante.

Protestas de los republicanos y reformistas.

Prieto contesta que las manifestaciones que ayer hizo en la Cámara las había hecho fuera del Parlamento antes de ser diputado y se ratifica en ellas.

Hace constar que los militares no tienen el monopolio del honor y que no se debe confundir al ejército con las juntas de defensa.

Marina insiste en sus protestas y declara que las denuncias hechas por Prieto referentes al alto mando de España en Marruecos han pasado, para que las depure, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Maura advierte que para lanzar acusaciones es necesario acompañarlas de pruebas.

Bilbao habla del nacionalismo.

Maura se levanta para hacer el resumen del debate.

Nótase gran expectación en la Cámara.

En el banco azul están todos los ministros excepto González Besada y Escalón y tribunas hálitane completamente llenas.

El orador principia dedicando un sentido re-

cuerto a la memoria de Azorrate, cuyos méritos y talentos elogia, y dice que quiere que sus primeras palabras sean para expresar el sentimiento de la Cámara, del Gobierno y suyo por la muerte de aquella gran figura del Parlamento.

Después expone la historia de los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario.

Declara que reconoce las anomalías producidas por las juntas de defensa y añade que la vida española estaba hondamente perturbada.

Efectuáronse unas elecciones en las que el Gobierno no obtuvo mayoría.

Además habla el peligro de que no se pudiera legalizar la situación económica para el año actual.

En tal situación constituyese este Gobierno, en el que están representadas todas las tendencias monárquicas.

Su labor significa una interrupción en el anterior estado de cosas para que cada cual vuelva a su puesto a reanudar la vida normalmente.

Declara que para ocupar el poder precisaba disolver estas Cortes, apagar pasiones, si se había de formar un gobierno homogéneo y, a fin de evitar esa disolución, que habría acarreado mayores complicaciones en la vida nacional, aceptó el poder y se formó este ministerio, al cual debe exigir el país la solución de los graves problemas que le afectan.

Hace constar que jamás ha conocido un gobierno tan fuerte como el actual, pues cuenta con la confianza de la Corona, con la voluntad del Parlamento y con la simpatía de la opinión pública.

Niega que el Gobierno esté mediatizado por las juntas de defensa y agrega: este movimiento no puede retrotraer, pero si retrotraer, sería estirpado inmediatamente.

Gran ovación en todos los lados de la Cámara, que se mezcla con bravos y otras exclamaciones de entusiasmo.

Maura continúa: cumpliremos nuestras obligaciones de aborjar los presupuestos, las reformas militares, con más amplitud que en el proyecto publicado en la «Gaceta» y todo lo necesario, mediante aproximaciones y transacciones que pongan a salvo la significación de cada ministro.

No venimos a vegetar ni a repertirnos el botón, venimos a trabajar solamente.

En cuanto a Marruecos sabremos mantener nuestro derecho y no acometeremos reforma alguna respecto a la cual no haya perfecta unanimidad de criterio entre los ministros.

Ignoro si el Gobierno durará poco o mucho; vivirá mientras sea fructífero y cuando deje de serlo abandonará el poder porque, de lo contrario, se convertiría en una calamidad pública.

Mientras tanto necesitamos soportarnos; no pedimos votos contra ningún adversario sino el apoyo de todos para laborar en beneficio de la patria.

Oración estrepandosa.

En votación nominal es aprobada la contestación al mensaje de la Corona por ciento noventa y tres votos contra uno.

Los republicanos y socialistas se abstienen de votar.

Léese el dictamen relativo al proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Acto seguido se levanta la sesión.

Todos los ministros, incluso González Besada que ha entrado poco después de empezar Maura su discurso, así como la mayoría de los diputados, desfilan ante el Jefe del Gobierno, felicitándole.

Al salir de la Cámara también es felicitado y aplaudido.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En el Somme y el Aves es muy violento el bombardeo.

En Santerre y Bretonex se libraron sangrientos combates, en los que causamos muchas bajas al enemigo y le hicimos prisioneros.

Comunicación alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín es a tarde contiene los siguientes informes:

En el Somme, el Aves y el Lys hubo combates locales.

En Bailluet nos apoderamos de unas alturas de gran importancia estratégica.

En Bethune seguimos avanzando.

En el frente oriental continuamos, en Finlandia, cooperando a los trabajos de pacificación del ejército gubernamental.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

Al amanecer numerosos contingentes enemigos atacaron los frentes francés e inglés, después de bombardearlos.

En el frente francés el adversario ocupó el bosque de Hangard y en el inglés a Villers y Brefourenx, a costa de grandes bajas.

En bastantes sectores lo rechazamos.

Partes oficiales

Los partes oficiales comunicados esta noche en Londres y Berlín confirman las noticias de la comunicación francesa.

Detalles de un combate naval

Telegrafían de Londres que ha regresado la expedición naval inglesa que atacó a Ostende y Cebreda.

En el puerto la esperaba un inmenso gentío.

El desembarco de los cadáveres de los marinos muertos en la noche fué un espectáculo conmovedor y emocionante.

Los heridos fueron trasladados, en brazos, por el público, hasta los automóviles que les condujeron al cuartel de Marina.

Se venden

Maquetas de patio de todas clases. Pueden verse todos los días. Horno de San Juan, 6.

SE ARRIENDA una magnífica casa en la Sierra, a 484 metros de altura sobre el nivel del mar.

SE VENDE una máquina de aparar calzado y una incubadora.

Razón, Angel Saavedra, 2, de 11 a 1 y de 4 a 6.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 8.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boll (antes Morillo) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Bistec a la gallega.

Antiguo Restaurant de Corrijo

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 183. Plato del día: Chuletas de cerdo a la mallonesa.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15. Plato del día: Ternera a la jardinera.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morera, 14. Plato del día: Espárragos a la andaluza. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 280. Servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes. Plato del día: Pollo al Jerez.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR. El más cómodo y estético de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Serveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocholates con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 123

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LEFRADOS) Café, helados, vinos, licores, refrescos, serveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos. Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería EL MAS Suntuoso de España Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba. Premios a sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos, Galletas de todas clases. Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3 CORDOBA

LA BOLSA

Cotizaciones del día 24.

Ejotes públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 77'55.—5 por 100 amortizable, 00'00.—Cédulas hipotecarias, 99'90.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 510'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 600'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 110.—Acciones de la Plaza de toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 84'40.—Londres a la vista, 17'48

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Marcos, evangelista.—Mafusa.—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la Iglesia del convento de Capuchinas.—Mañana en la misma Iglesia.

En Capuchinas.—Hoy quinto día de la solemne novena que las religiosas capuchinas celebran en honor de la Divina Pastora de las Almas. Dará principio a las diez de la tarde (hora oficial) rezándose la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, sermón, a cargo del R. P. Juan Evangelista de Utrera, Misionero Capuchino; lectura de la novena, gozos y reserva.

En Capuchinas.—El día 26 comenzará la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos de esta residencia, en unión de la V. O. T., celebrarán en honor de la Divina Pastora de las Almas, en su Iglesia del Santo Angel Custodiá. Dará principio al toque de oraciones, en la forma siguiente: Rosario, letanía cantada, novena y gozos a la Divina Pastora, terminando con la Salva y reserva. Los sermones estarán a cargo del M. R. Padre Ramón de Gines.

Todas las mañanas, a las ocho y media, se celebrará Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad.

San Agustín.—Todos los Viernes se celebrará Misa y a la oración se rezará el Rosario y Salve en el altar de Nuestra Señora de las Angustias.

Iglesia del Salvador.—El día 26, a las diez de la mañana, habrá una fiesta en el altar del Niño Jesús de Praga, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costada con los fondos del cepo; por sus devotos, en acción de gracias por los favores recibidos.

Espectáculos

Fuerciones para hoy

TEATRO-CIRCO (Sociedad «España».—Compañía dramática Teodora Moreno.—La graciosa comedia en cuatro actos, titulada: La chocolatería.—A las 9 y 3/4 en punto.

Precios con inclusión de impuestos.—Butaca numerada, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—General, 0'25.

GRAN CINE.—SALÓN RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de Lolita Baldo.—Éxito continuo de las Hermanas Solbes.—Éxito sin igual de La Verca.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

COMPANIA MILITARE DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

Don Rodolfo del Castillo y Quatiellers

Falleció el 26 de Abril de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 28 de Abril del corriente año en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por autorización del Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo, habrá Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad el referido día, en dicha Iglesia, y por la misma intención.

Su desconsolada viuda doña Encarnación Ruiz López, su hijo don Rodolfo del Castillo y Ruiz, sus nietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes suplicas a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima. May concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VISITE la Exposición de Mármoles de ABDULIO BLANCAS

MARIA CRISTINA, 19. - TELEFONO 221. - CORDOBA

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda é Hijos de R. I. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO
CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CÓRDOBA.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Crescota y el Clorhidrofosfato de Gali.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-VOUVEY-PARIS, y en todas las Farmacias.

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia
MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín
AMBROSIO DE MORALES, N.º 16

TOS

PARA FUERTE QUE SEA SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

PHENIX

Assurance Company Limited
LONDRES

PUBLICADA CON LA COMPANIA
Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en 1872
Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España.
Director Apoderado de la Sporsual Española, PROSPER O. LAMOTHE, Osetelar, 6, Méjica.
Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arzobispo, 1, Córdoba.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 100 de interés anual y por plazos de 5 á 50 años
Estos préstamos interesan grandemente á las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido los edificios.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS á interés más alto, para transformárselas en otras de interés más bajo, y á largo plazo (hasta de 50 años), con exención del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta ó en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieren alimbrar aguas, mejorar el cultivo, etc, etc.
Dirigirse á DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CÓRDOBA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolita.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, con la caída del cabello y cresta su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor debe usarse como si fuera bandolita.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cinco días; y si á las ves desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
Se vende: principales farmacias y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, núm. 10.—Al por mayor, Vicente Ferraz y C. —Barcelona.

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Se usa está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, deshidratados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Adquiere á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA:
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

[Insistan! | Exijan el nombre del doctor!]

AU CORSET FRANÇAIS



Corsets sobre medida
PAJAS HIGIENICAS
Alfonso XIII, 38.—Córdoba
Teléfono 92

COCHERA
Se alquila una en la calle Pedro López, 23 duplicado.
SE VENDE un bufete ministro, sillón rejilla giratorio y máquina de copiar con un pie, todo en buen uso, calle Lope de Hoces, núm. 13. Horas de verlo de 4 á 6 de la tarde. 15-6

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS
Maderas rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
Grandes existencias en pino del país para entibaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

SILLERO Y GUARNICIONERO Manuel Baona Gómez
MARTINEZ CAMPOS, 60
— MONTORO —
Primer premio Medalla de Oro
Se fabrica cordelería, jaquimas, jamería y atalajes de coche y carro.
PRECIOS ECONÓMICOS. — PIDAN CATÁLOGO.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Tos convulsiva
Se cura con la Cristidina del Doctor Fuentes. Mejoría visible desde las primeras dosis. Precio dos pesetas. Vende en farmacias y droguerías.
Se venden quince mil pines de 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco centímetros sobre vagón Sevilla. Diríjanse á don Francisco Graellán Varela, calle Miguel del Old, 25, Sevilla.
J. A. CONSTANT
Fabrica de Medias y Calcetines
Especialidad en géneros sin costura.
San Pablo, 2.º 53.—Córdoba

VENTA
Se venden los muebles de un gabinet ó estrado compuesto de ocho sillones, dos sillones y un sofá, en la calle Angel Bavodra frente á la Iglesia de Santa Ana, taller de carpintería.
SE ARRIENDA desde San Juan la casa núm. 48 plaza de San Andrés. Darán razón, en Montilla, don José Sales Sidero.
VENTA
Se vende la casa núm. 143, calle Mayor San Lorenzo. Para informes en la calle, Arroyo San Lorenzo núm. 8 duplicado. 2-2
SE VENDEN sillas de varios tamaños algunas median botas y un tocador de café en buen uso, de caoba de cinco kilos, Lucas núm. 23.

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número

Hacen falta
aprendices, cuando jornal, desde el primer día, en la fábricas de Gorras, calle Cuarta de Luján, núm. 4.

Cochera
En sitio céntrico, próximo á la calle, Gondomar, se arrienda una con cuatro plazas. Darán razón, San Fernando, 24.

SE VENDE leche de cabra de la sierra, pura á 50 céntimos litro y 85 céntimos asombra, de 8 á 9 de la mañana y 7 á 9 de la noche, Gutiérrez de los Ríos, 28, esquina, Pedro López.

ARRENDAMIENTO—Desde San Juan en adelante, se arrienda toda la casa, número 8, calle Avenida de Cataluña. Para verla de 8 á 5 de la tarde y para contratar con su propietario, calle Rey Heredia, núm. 31.

ALMONEDA—Se hace de un aparador grande, una mesa de comedor con tres tableros, un tocador, una cama, todo de nogal un sofá y dos desahogadores, una mesa despacho, un perchero y otros varios enseres de casa. Para verla y tratarlos Fiteo, núm. 3.

SE VENDEN los utensilios de una fábrica de cera y se compra una caja de dibujo, que sea buena. Razón Ferraz, 21.

Nodrizas
Manuela Domínguez, Primeriza de 3 meses, vive calle Esmérola, 17, (Aleazar Viejo).

DESDE EL DIA—Se arrienda un portal propio para venta de pan, leche ó otros artículos, en la calle Magistral González-Fraile núm. 1, frente á la Catedral. Para verlo y dar razón, en el portal inmediato, que hay un carpintero. 4-2

LA NEWYORK—Sociedad de Seguros de vida.—Es la que tiene mayor número de asegurados en el mundo. Agente para la capital y su provincia, D. Vicente Narbona Jiménez, Cardenal Toledo, 5, Córdoba. 27-27

ARRENDAMIENTO—Se hace desde el día y para desde San Juan próximo de buenos graneros, en la calle Cardenal Toledo, núm. 8. En la misma informarse. 10-4

CASA EN EL CAMPO—Desde el día se arrienda amueblada, la casa de la finca de Santa Emilia, próxima al Bellanillo, rodeada de hermosos Parque y jardín. Informará don Antón Genrota, plaza del Angel, número 8 (San Hipólito). 8-8

AVISO AL PUBLICO—En la calle Heredia núm. 14, se restauran muebles de todas clases, se barniza de muhequillo y se hace toda clase de tapicería igual en colgaduras que en toda la perteneciente al ramo de abanistería. Todo con prontitud y esmero. A precios baratísimos. No equivocarse calle Heredia núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 10-8

LA ABUNDANCIA—Ultramarinos, tocino, carnicería, Manuel González Hoyos, Judería, 9. Jamones, salchichones, chorizos, aceite superior, 20 ptas. arroba litro 1'85. Semillas de todas clases, variados, no equivocarse Judería, 9. 10-2

PRÁCTICANTE DE FARMACIA—Se necesita de unos 25 años de edad, de esmerada proba buenas referencias. Informes Farmacia de Herrero, Córdoba. 5-1

JENINAS—Con aplicación á sacos de curtido y carbonos, ó leñas, se venden 151 enojas, 436 enojetas y 246 choparras, total 838 árboles, en la hacienda de San Ildefonso, á un kilómetro de la estación de Almoráchar del Río. De precio y condiciones informará D. Joaquín de Verdugo, en esta capital, Blanco Balmaine, núm. 1. 10-10

DINERO—Amólicoo interés y con bu nas garantías hipotecarias, se facilita hasta 500 070 pesetas. Darán razón el Corredor de Comercio de esta plaza, don Antonio Giménez López, Madera Alta, 2. 10-3

TROUSSEAU DE PARTOS—Cajas con contenido todo el material necesario para su asistencia. FARMACIA Y LABORATORIO HERRERO, Obezata, 16, Teléfono 82, Córdoba. 10-5

SE VENDE verde por quintales á 1'50, en el Molino del Erroque, frente al cuartel de Artillería (antes de la Hermona). 6-1